



**Pescarti S.A.**

**Productos Exportadores del  
Mar**

Guayaquil, Junio 5 del 2001

Señores:

**ACCIONISTAS PESCARTI S.A.**  
Ciudad.

De Conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1995, presento a ustedes el respectivo informe anual de la gestión Administrativa-Financiera desarrollada por la empresa **PESCARTI S.A.** durante el periodo del 2000.

1. La Empresa no ha quebrantado los Estatutos Sociales de la Compañía ni las leyes Ecuatorianas.
2. Todas las transacciones comerciales y financieras realizadas durante mi gestión han sido debidamente ingresadas en los registros contables respectivos.
3. Se aplicó correctamente a nuestros Estados Financieros la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC#17) de conversión de los Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.
4. El presente ejercicio económico arrojó una utilidad de \$ 365.02 deduciendo el 15% participación utilidades A trabajadores \$ 80.97 el 25% de Impuesto a la Renta \$ 71.01, quedando una utilidad líquida de \$ 221.01.

Atentamente

**XAVIER ORELLANA GONZALEZ**  
GERENTE GENERAL

**IMPAT**

